

# Programación didáctica

## Taller de Lengua

### 2º ESO

**Departamento didáctico Lengua Castellana y Literatura**  
**Curso escolar 2022/2023**

## Índice

1. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación .....	3
2. Criterios de calificación. Evaluación de alumnos de Taller de Lengua de 2º con Taller de Lengua de 1º pendiente .....	5
3. Contenidos mínimos.....	6
4. Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas de libre configuración autonómica.....	7
5. Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias y ámbitos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación. Evaluación de alumnos nuevos que se incorporan a lo largo del curso.....	7
6. Concreción del plan de atención a la diversidad para cada curso y materia.....	8
7. Concreciones metodológicas.....	8
8. Plan de lectura específico a desarrollar desde la materia. Concreción del trabajo para el desarrollo de la expresión oral .....	9
9. Tratamiento de los elementos transversales.....	10
10. Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de la materia dentro del Proyecto bilingüe o plurilingüe .....	11
11. Actividades complementarias y extraescolares.....	11
12. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora .....	12

**1. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.  
Evaluación de los alumnos de Taller de Lengua de 2º con Taller de Lengua de 1º  
pendiente.**

- o **Crit.TL.1.1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- o **Crit.TL.1.2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo narrativo, descriptivo, dialogado, instructivo y expositivo.
- o **Crit.TL.1.3.** Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).
- o **Crit.TL.1.4.** Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad familiar, social y escolar.
- o **Crit.TL.1.5.** Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales de las mismas (gestos, movimientos, mirada...)
- o **Crit.TL.1.6.** Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- o **Crit.TL.1.7.** Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- o **Crit.TL.1.8.** Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
- o **Crit.TL.1.9.** Crear textos orales usando correctamente los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos orales.
- o **Crit.TL.1.10.** Escuchar y leer de forma expresiva y dramatizar textos literarios sencillos, disfrutando del placer que proporciona la literatura.
- o **Crit.TL.2.1.** Reconocer la idea general y algunas informaciones concretas y distinguir el sentido literal y sobreentendido en textos de diferentes ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
- o **Crit.TL.2.2.** Reconocer las diferencias formales entre lengua oral y lengua escrita.
- o **Crit.TL.2.3.** Diferenciar los tipos de texto teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa y el medio por el que se transmiten, con especial atención a los géneros periodísticos y utilizar esta información para valorar el contenido.
- o **Crit.TL.2.4.** Utilizar estrategias para la comprensión de textos escritos de los distintos ámbitos y recursos para la búsqueda y selección de la información en formato papel o digital.
- o **Crit.TL.2.5.** Observar, identificar y construir familias léxicas con ayuda del diccionario en formato papel o digital.
- o **Crit.TL.2.6.** Componer y resumir textos literarios (narraciones) y no literarios (exposiciones y argumentaciones sencillas) planificando el contenido, respetando la ortografía, tipografía y normas gramaticales ayudándose, cuando sea necesario, de elementos paratextuales (gráficos, imágenes...) con claridad, coherencia y corrección.
- o **Crit.TL.2.7.** Componer textos propios del ámbito académico en soporte papel o digital para asimilar y transmitir información con fidelidad: esquemas, resúmenes, exposiciones sencillas de temas, exámenes..., planificando y revisando los textos.
- o **Crit.TL.2.8.** Aplicar reflexivamente las normas ortográficas de grafías, acentuación y puntuación en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición y revisión de los textos, valorando la necesidad de escribir textos comprensibles para el receptor.
- o **Crit.TL.2.9.** Utilizar los conocimientos básicos adquiridos sobre la estructuración de la lengua, relaciones entre significados y normas gramaticales y una terminología lingüística básica para comprender y componer textos con progresiva autonomía.
- o **Crit.TL.2.10.** Leer y comprender textos literarios adecuados, observar sus características en relación

- o con el tema y la obra con la propia experiencia del alumno y reconocer en ellos las figuras literarias básicas: metáfora, comparación y personificación.
- o **Crit.TL.2.11.** Recrear y reescribir textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes) reconociendo las características de algunos modelos trabajados en las lecturas dirigidas.
- o **Crit.TL.3.1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión en los textos orales y escritos tanto propios como ajenos.
- o **Crit.TL.3.2.** Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales hacia una comunicación eficaz.
- o **Crit.TL.3.3.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- o **Crit.TL.3.4.** Reconocer los elementos básicos de la sintaxis inicial.
- o **Crit. TL.3.5.** Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha según contexto.
- o **Crit.LE.4.1.** Leer comprender y saber explicar el contenido de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española próximos a sus intereses temáticos actualizándolas desde su propia competencia de lector.
- o **Crit.LE.4.2.** Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.
- o **Crit.LE.4.3.** Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.
- o **Crit.LE.4.4.** Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés siguiendo modelos.

### Secuenciación de los contenidos

La secuenciación de los contenidos será la misma que consta en las unidades didácticas de la materia de Lengua de cada curso, centrándonos en las actividades de refuerzo, y con la diferencia de que los objetivos a trabajar en el Taller son los siete que marca la orden.

Un aspecto fundamental a considerar es, además, y sobre todo, que tan solo **hay un periodo lectivo semanal**.

### - PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación a emplear tienen que ver con las capacidades básicas y los bloques descritos en el currículo (comunicación oral y escrita, estudio de la Lengua y estudio de la Literatura). La evaluación del alumno se realizará a través de distintos instrumentos, teniendo en cuenta dos aspectos: la idea de progreso, es decir, la evolución del alumno desde la fase inicial hasta el final del curso; y el interés, disposición y motivación del alumno hacia la tarea del aprendizaje. Son variados y se diseñan para recoger información tanto del proceso como del resultado de las propuestas de enseñanza y aprendizaje que permitan reflexionar y tomar decisiones en torno al saber, saber hacer y saber ser y querer.

PROCEDIMIENTOS	Observación sistemática	Análisis de producción del alumno	Análisis de pruebas específicas
<b>INSTRUMENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listas de control.</li> <li>- Escalas de observación.</li> <li>- Registro anecdótico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producciones orales individuales o en equipo. (Rúbricas).</li> <li>- Trabajos de aplicación de aplicación individuales o en equipo. (Rúbricas).</li> <li>- Trabajos de creación individuales o en equipo. (Rúbricas).</li> <li>- Investigaciones.</li> <li>- Cuaderno de clase.</li> <li>- Debates. (Rúbricas)</li> <li>-Portafolio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas objetivas (aplicación, comprensión, interpretación, reconocimiento, uso... de los contenidos lingüísticos y literarios).</li> <li>- Producciones de textos escritos de distinta tipología y ámbito temático.</li> </ul>

## 2. Criterios de calificación.

- ❖ Pruebas objetivas, textos escritos: 50 %
- ❖ Trabajos de creación y aplicación, producciones orales y/o escritas y registro del trabajo diario sobre los contenidos curriculares de la materia: 50%.

La calificación en la evaluación final ordinaria resultará de la media aritmética de la obtenida en cada evaluación, tras las recuperaciones pertinentes realizadas a lo largo del curso.

La supresión de pruebas extraordinarias en Ed. Secundaria está a punto de ser publicada en BOA. De no ser así el alumno tendría la posibilidad de recuperar en la evaluación extraordinaria, mediante una prueba escrita sobre los contenidos de la materia.

Cada fallo ortográfico y de expresión en las pruebas escritas restará 0,10 puntos de la nota obtenida; en la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta tanto el contenido como la expresión.

Si se diera el caso de un alumno fuera sorprendido copiando o intentándolo, o pasando o recibiendo información por medios fraudulentos, la calificación será de cero.

- Se considerará el alumno aprobado cuando supere también la parte de Matemáticas según los criterios que este departamento establezca. La nota final de Taller instrumental se obtendrá calculando la media aritmética de Lengua y Matemáticas.

### Evaluación de los alumnos de Taller de Lengua de 2º con Taller de Lengua de 1º pendiente

- ❖ El programa de refuerzo y recuperación para los alumnos de Taller de Lengua de 2º ESO con Taller de Lengua pendiente de 1º consistirá en:
  - La realización, cada trimestre, de una serie de actividades teórico- prácticas, secuenciadas, de la parte correspondiente de los contenidos de la 1ª y 2ª evaluaciones de Taller de Lengua de primero.
  - Una prueba escrita trimestral sobre los contenidos de esas actividades.
- ❖ Evaluación y calificación:

La calificación de cada evaluación se obtendrá después de hallar la media ponderada según los siguientes criterios:

- Realización (completa) de las actividades entregadas cada evaluación: 30%.
  - Prueba escrita trimestral: 30%.
  - Calificación obtenida en la evaluación correspondiente en Taller de Lengua de 2º ESO: 40%.
- ❖ La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.
- ❖ Las actividades serán planificadas, entregadas y recogidas por el profesor que tenga a los alumnos pendientes en su grupo de Taller de Lengua de 2º, quien informará (por escrito y con acuse de recibo de la familia) del proceso a seguir (o sea, este apartado de la Programación didáctica), les proporcionará los contenidos mínimos de Taller de Lengua de 1º, y les comunicará con antelación la fecha de las pruebas escritas.
- ❖ En el caso hipotético de que algún alumno que tenga Taller de Lengua pendiente de 1º no cursara esta optativa en 2º, el profesor encargado de informar y evaluar sería el que impartiera Taller de Lengua de 2º durante el curso lectivo.

### 3. Contenidos mínimos.

Se priorizarán aquellos contenidos referenciados con los siete objetivos a los que se quiere atender, según la normativa. A saber:

Obj.TL.1. Comprender textos orales y escritos del ámbito familiar, social, académico y de los medios de comunicación.

Obj.TL.2. Expresarse oralmente y por escrito con claridad y corrección.

Obj.TL.3. Conocer el léxico formal y científico a través de la comunicación.

Obj.TL.4. Mejorar la competencia comunicativa del alumno.

Obj.TL.5. Potenciar la reflexión lingüística sobre el discurso propio o ajeno y la creatividad.

Obj.TL.6. Incrementar la capacidad de los alumnos para desarrollar y usar de forma autónoma los conocimientos.

Obj.TL.7. Fomentar el hábito lector.

Se trata, además, de una materia con un periodo lectivo semanal, hecho por el cual resulta harto complicado trabajar todos los criterios de evaluación (los mismos que en Lengua del curso) con alumnos cuyo desfase curricular en Lengua castellana y Literatura es, en ocasiones, considerable.

Los contenidos mínimos son:

- Comprensión e interpretación de textos orales sencillos propios del ámbito social, familiar y escolar.
- Construcción oral de oraciones sencillas coherentes atendiendo a la situación comunicativa en la que se encuentra.
- Lectura expresiva de textos propios de ámbito social, familiar y escolar (poemas, narraciones y textos dramáticos breves).
- Comprensión y localización de informaciones concretas en textos escritos cercanos al mundo cotidiano de los alumnos: instrucciones, carteles, normas, avisos... y de los medios de comunicación: noticias, titulares, entrevistas...
- Composición en soporte papel o digital de textos propios del ámbito académico, especialmente esquemas, resúmenes, exposiciones y conclusiones sobre tareas y aprendizajes tanto individuales como cooperativos, planificando y revisando los textos con corrección gramatical, y progresiva precisión léxica
- Observación de las características básicas de las distintas secciones y géneros de un periódico.

- Planificación del contenido y revisión de los escritos atendiendo a la ortografía, tipografía y normas gramaticales.
- Conocimiento y uso adecuado de las normas ortográficas básicas: grafías, uso de la tilde y signos de puntuación: coma, punto, signos de interrogación y exclamación...
- Identificación y uso adecuado de las categorías gramaticales.
- Observación, caracterización y creación de figuras literarias básicas.
- Reconocimiento de los distintos sintagmas o grupos de palabras.
- Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

**4. Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas de libre configuración autonómica.**

**5. Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias y ámbitos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación. Evaluación de alumnos nuevos que se incorporan a lo largo del curso.**

**Características de la evaluación inicial**

La evaluación tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo.

Por ello debe pasar por ser algo que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y verificar su adecuación a las necesidades educativas del alumnado. Durante el proceso será importante:

- Comprender la situación inicial y emocional en que se halla el alumno.
- Posibilitar que demuestre aquello que sabe.
- Que no viva la experiencia como un examen o una prueba a superar.
- Considerar la evaluación de forma flexible.

**Instrumentos de evaluación**

- o Una prueba de conocimientos previos que respete la estructura de la materia, determinada por los bloques de contenidos del currículo oficial: comprensión de textos, expresión escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria.
- o Observación de la competencia lingüística oral en el aula.
- o Lectura expresiva de textos, intervenciones voluntarias en clase, respuesta a preguntas planteadas...
- o Observación sistemática del grado de motivación, participación e interés del alumno, así como de su nivel de integración en el grupo a través de actividades cooperativas de repaso de contenidos del curso anterior.
- o Cuestionario de recogida de datos sobre cuestiones que sean destacables respecto a la situación familiar, aficiones, intereses académicos y extraacadémicos, hábitos de estudio, etc.

**Consecuencias de sus resultados**

Son alumnos, generalmente, con desfase curricular, y en distinto grado. La materia en sí ya es una propuesta de refuerzo. Por lo tanto, en este sentido, las propuestas serán:

- Mayor disponibilidad de tiempo, si fuera necesario en algunos casos, para realizar las pruebas escritas y orales.
- Respetar el ritmo propio de aprendizaje; para ello, individualizar la atención, en la medida de lo posible (número de alumnos por grupo, por ejemplo).

No obstante, en las cuestiones que no son estrictamente curriculares (familiares, emocionales, de salud...), durante las sesiones de la evaluación inicial, en las fechas que se determinen, y a partir de la información aportada al grupo de profesores por el departamento de Orientación, el tutor o Jefatura de estudios, se adoptarán las soluciones colegiadas pertinentes, si se da el caso.

#### **Evaluación de alumnos nuevos que se incorporan a lo largo del curso.**

A los alumnos que se incorporan a lo largo del curso, el profesor de Lengua del grupo al que pertenecerá le realizará una prueba inicial para conocer los criterios de evaluación (del nivel en el que se incorpora) superados y no superados en el momento de su llegada al centro. Le entregará material de refuerzo y para los no superados y le prestará el apoyo que solicite para resolver sus dudas, si se da el caso.

Posteriormente se realizarán las pruebas pertinentes aplicando los criterios de calificación que figuran en esta programación didáctica, con los procedimientos e instrumentos pertinentes.

### **6. Concreción del plan de atención a la diversidad para cada curso y materia.**

- Hacer uso explícito del refuerzo social para dar apoyo, no solo al rendimiento, sino al hecho de estar sobre las tareas.
- Respetar el ritmo propio de aprendizaje; para ello, individualizar la atención, en la medida de lo posible.
- Proporcionar refuerzo positivo al hecho de terminar la tarea, no necesariamente la rapidez.
- Ampliación del tiempo, si fuera necesario en algunos casos, para realizar cualquier actividad.
- Mayor disponibilidad de tiempo, si fuera necesario en algunos casos, para realizar las pruebas escritas y orales.
- Recordar al alumno que revise el examen antes de entregarlo.
- Valorar las actividades por sus aciertos y no por sus errores de escritura.
- Repetir las informaciones y explicaciones tantas veces cuantas sean necesarias, siempre y cuando la razón sea no haberlo comprendido y no por el hecho de no haber prestado la suficiente atención.
- Fotocopias de apoyo para reforzar actividades y contenidos que no comprende.
- Confirmación de la comprensión semántica de la información contenida en los enunciados de las preguntas.

### **7. Concreciones metodológicas.**

- Dadas las circunstancias del curso 21/22, se contará con el apoyo de las plataformas digitales G Suite (Meet, Drive, Gmail y Classroom) y Moodle.
- En caso de confinamiento el proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo exclusivamente a través de dichas plataformas.
- Organización de los contenidos siguiendo una secuencia lógica con actividades prácticas y experienciales.
- Actividades con textos del ámbito personal, escolar y social diversificadas que trabajen competencias, el pensamiento crítico y creativo.



- Utilización de estrategias de comprensión lectora:
  - Lectura cooperativa de textos del ámbito escolar y social (medios de comunicación), en las que se trabajan aspectos como la participación y la interacción dentro de un grupo. Todos los alumnos trabajan por igual la lectura en voz alta, la comprensión y la expresión oral. Y todos desempeñan un papel activo e inclusivo, ya que cada uno debe realizar una tarea determinada: leer, escuchar, explicar y opinar.
  - Lectura silenciosa individual, que favorece la autorregulación de la comprensión.
- Actividades orales integradas y contextualizadas en situaciones reales del alumno:
  - Audios para trabajar la comprensión oral.
  - Vídeos para trabajar la comprensión oral.
  - Recreación de conversaciones reales del entorno del alumno (por parejas).
- Utilización de estrategias de lectura expresiva:
  - Lecturas dramatizadas de textos literarios dialogados, potenciando la expresividad verbal.
  - Recitación de poemas.
- Elaboración de textos escritos con distintas finalidades (informar, instruir, opinar, narrar, describir, argumentar) y de distintos ámbitos: personal/familiar, académico y social, elaborando un borrador previo y revisando, para aclarar problemas de contenido (ideas y estructura) o de forma (puntuación, ortografía, gramática, presentación), con el fin de potenciar la autonomía del alumno en el proceso de escritura.
- Actividades de comprensión de textos escritos a través de actividades secuenciadas.
- Manejo de herramientas TIC para buscar información (páginas web propuestas), consultar la prensa digital, realizar trabajos o actividades gramaticales.
- Manejo de diccionarios digitales e impresos.

## 8. Plan de lectura específico a desarrollar desde la materia. Concreción del trabajo para el desarrollo de la expresión oral.

- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.
- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).
- Lectura de información diversa procedente de páginas web propuestas para obtener o ampliar información, investigar y acceder a recursos de lengua *online*.
- Utilización de estrategias de comprensión lectora:
  - Lectura silenciosa (autorregulación de la comprensión).
  - Elaboración de síntesis, esquema, resumen (conciencia de la propia comprensión).
- Lectura comprensiva de textos expositivos, los más habituales en la vida académica de los estudiantes, en los que se atiende especialmente a los siguientes aspectos:
  - Obtener información literal del texto.
  - Realizar inferencias.
  - Reconocer la estructura e identificar la idea principal del texto.
  - Interpretar globalmente el texto: forma y contenido.

- Lectura digital, que requiere competencias lectoras diferentes a las del libro impreso facsímil (e-book, PDF y formatos similares); o de los nuevos géneros digitales como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales, donde se interpreta el texto apoyándose en el hipertexto.

### Expresión oral

- Exposición oral sencilla de textos de ámbito personal, social o académico (trabajos, lecturas, noticias de actualidad, narraciones/descripciones personales, exposición de búsquedas de información relacionadas con los contenidos de la materia...).
- Debates sobre temas de actualidad.
- Lecturas cooperativas de textos sencillos del ámbito escolar y social. Todos los alumnos trabajan por igual la lectura en voz alta, la comprensión y la expresión oral. Y todos desempeñan un papel activo e inclusivo, ya que cada uno debe realizar una tarea determinada: leer, escuchar, explicar y opinar.
- Actividades orales integradas y contextualizadas en situaciones reales del alumno:
  - Audios para trabajar la comprensión oral.
  - Vídeos para trabajar la comprensión oral.
  - Recreación de conversaciones reales del entorno del alumno (por parejas).
- Lecturas dramatizadas de textos literarios dialogados, potenciando la expresividad verbal.
- Recitación de poemas breves.
- Lectura en voz alta de los fragmentos literarios y no literarios
- Exposición oral en razonamientos cotidianos, en actividades y trabajos individuales, actividades en grupo, etc.
- Exposición oral (y escrita) con diferentes finalidades: informar, instruir, compartir, etc.

### 9. Tratamiento de los elementos transversales.

De manera general, establecemos las siguientes líneas de actuación:

- La comprensión lectora y la expresión oral y escrita son parte nuclear del currículo de la materia. Los bloques de comunicación oral y escrita se centran en la práctica de géneros discursivos sencillos del ámbito personal, académico, social (coloquios, alegatos, discursos y normas de conducta, géneros de los medios de comunicación –crónica, entrevista, reportaje...– y de la publicidad) y artístico (microrrelatos, poemas en prosa y verso, recitado, dramatización, guion cinematográfico...).
- La comunicación audiovisual es también parte integrante del currículo especialmente en el tratamiento de los nuevos géneros discursivos que combinan el lenguaje verbal con otras formas de comunicación. Es contenido el tratamiento de géneros audiovisuales como la radio, el cine, la publicidad, Internet... A lo largo del curso se integran contenidos (audio, vídeo, animaciones, galerías de imágenes...) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.
- Con el fin de fomentar la cultura emprendedora se incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. Algunas de las estrategias para fomentar la cultura emprendedora:
  - Fomentar la autonomía de los alumnos, compaginando las directrices con la aceptación de sus decisiones, haciéndoles partícipes del protagonismo y responsabilidad de un proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad

de decisión.

- Proponer situaciones que estén fundamentadas en la vida real y relacionada con sus intereses y habilidades para que experimenten experiencias de éxito.
  - Presentar tareas asequibles a las posibilidades y capacidades de los alumnos, que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro.
  - Ayudar a que los alumnos se fijen metas asequibles, con el objetivo de que ellos mismos se motiven y alcancen los objetivos que se les proponen.
  - Fomentar la creatividad y la generación de ideas a través de la expresión oral y escrita de historias, poemas, noticias...
  - Utilizar la autoevaluación de forma frecuente para promover la capacidad de juzgar y valorar los logros respecto a una tarea determinada.
  - Fomentar el espíritu crítico a través de debates, discusiones, etc.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje. La aproximación a las TIC durante el curso se realiza tanto desde un plano analítico y formal como práctico.

#### **10. Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de la materia dentro del Proyecto bilingüe o plurilingüe.**

La materia, centrada en el refuerzo competencial de la asignatura de Lengua castellana y Literatura, limita su contribución al refuerzo y asimilación de cuestiones relacionadas con el aprendizaje lingüístico o literario, así como su reflexión y proyección en otros saberes. En base a ello, será pertinente

#### **11. Actividades complementarias y extraescolares.**

- Encuentro/s con escritores. Se colabora desde hace años con las editoriales para traer al instituto escritores, ilustradores, etc. y promover encuentros o actividades en torno a los libros leídos. Pendientes de confirmar los autores de este curso.
- Participación en certámenes literarios de distintas instituciones (Ayuntamiento, Diputación Provincial, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, etc.) dirigidos a los alumnos.
- Participación en las actividades organizadas por la biblioteca del instituto.
- Participación en el Programa "Poesía para llevar".
- Salida/s al teatro, si se considera interesante alguna de las representaciones de obras de la literatura española, dentro de la oferta enviada al departamento, la mayor parte de Zaragoza y Valencia. Pendientes de confirmar en las fechas de entrega de la Programación didáctica.
- Participación en el programa "Un día de cine".
- Cualquier otra actividad complementaria o extraescolar que pudiera surgir a lo largo del curso escolar 22-23, incluyendo algunas como visitas a teatros, museos, exposiciones, viajes a otras ciudades, asistencia a charlas, conferencias, etc... El destinatario de estas actividades será el alumnado del curso cuyos contenidos estén relacionados con los contenidos de la actividad que se vaya a realizar.

**12. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.**

<b>ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b>		<b>RESULTADOS ACADÉMICOS</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<b>Preparación de la clase y los materiales didácticos.</b>	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.		
	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	Se adecua el desarrollo de la clase con las características del grupo.		
<b>Utilización de una metodología adecuada.</b>	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.		
	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.		
	La metodología incluye el trabajo de competencias e inteligencias múltiples.		
<b>Regularización de la práctica docente.</b>	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		
<b>Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y a las familias.</b>	Los estándares de aprendizaje evaluables se encuentran vinculados a las competencias, contenidos y criterios de evaluación.		
	Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.		
	Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas.		
	Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer: - a los alumnos		
	- a las familias		
<b>Utilización de medidas para la atención a la diversidad.</b>	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.		
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.		
	Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes.		
	Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.		